

## FORMATOS PARA SOCIEDADES REMESADORAS DE DINERO

Las Sociedades Remesadoras de Dinero no deben llenar ningún formato o ficha para ser presentada ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros al momento de su solicitud de autorización.

  
Pedro Amador  
División de Supervisión

  
María Betsabé Franco  
División de Riesgos

